

CUENTA**GESTIÓN**

Primer semestre 2020

COMO SE ENCONTRÓ LA INSTITUCIÓN:

- Sólo un 12% avance plan de mejoras de acreditación.
- Un modelo desgastado y tradicional de hacer y pensar la universidad.
- Un Plan Estratégico Institucional sin diagnóstico, ni avance sustancial.
- Una universidad sin posicionamiento y con baja valoración del medio.
- Un déficit estructural que no garantizaba la viabilidad ni la acreditación institucional, colocando en riesgo nuestra autonomía en el mediano plazo.
- Presión del entorno para que la universidad se conecte decididamente con la comunidad.

Nuevas orientaciones

Estratégicas Institucionales 2020-2025

MISIÓN

“Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que forma profesionales y postgraduados comprometidos con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible. Promovemos la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios.”

VISIÓN

La Universidad Arturo Prat es una institución de educación superior regional y estatal que aspira a ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio.



Vicerrectoría Académica

Dirección General de **Docencia**

Dirección General de **Postgrado**

Dirección General de **Asuntos Estudiantiles**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Generación de lineamientos para la gestión en cada dirección de la VRA y sus unidades, en base a los criterios de calidad definidos como política institucional.
- Desarrollo de un plan emergente de virtualización de la docencia para enfrentar la situación de no presencialidad.
- Implementación de un plan integral de intervención psico-social para las y los estudiantes.
- Integración parcial de sistemas para la gestión estudiantil en el ámbito de la docencia, becas y beneficios estudiantiles.
- Implementación de la política institucional de postgrado.
- Desarrollo de un sistema de acompañamiento de la progresión estudiantil en todas las modalidades de formación.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Incorporar en el Modelo educativo institucional (MEI) el concepto de “Humanización de la docencia” con enfoque de género, considerando la formación integral de las y los estudiantes, asociada a la interculturalidad y a los valores democráticos declarados en la Misión institucional.
- Implementar un instrumento que defina, regule, evalúe y califique la actividad académica y que permita determinar el impacto de la jerarquización sobre la carrera de las académicas y los académicos.
- Optimizar la calidad de la experiencia universitaria realizando un apoyo integral que mejore las circunstancias de vida de las y los estudiantes.
- Implementar estrategias que promuevan la identidad de las y los estudiantes para fidelizar con su casa de estudios y promover la responsabilidad social con su entorno.
- Potenciar la calidad de la docencia con el apoyo de modelos de gestión docente en las distintas modalidades formativas.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Implementación del modelo de articulación entre la docencia y la investigación.
- Implementación de un proyecto de virtualización en docencia en todos los niveles de formación.
- Modernización de la oferta académica orientada a dar respuesta a las necesidades territoriales y que promueva el desarrollo del posicionamiento territorial de la Institución.
- Modernización del proceso de admisión, dándole un sello a la institución, incluyendo la perspectiva de género, la interculturalidad, e internacionalización.
- Consolidar la dimensión institucional para el apoyo de nuevos programas de postgrado y su acreditación.



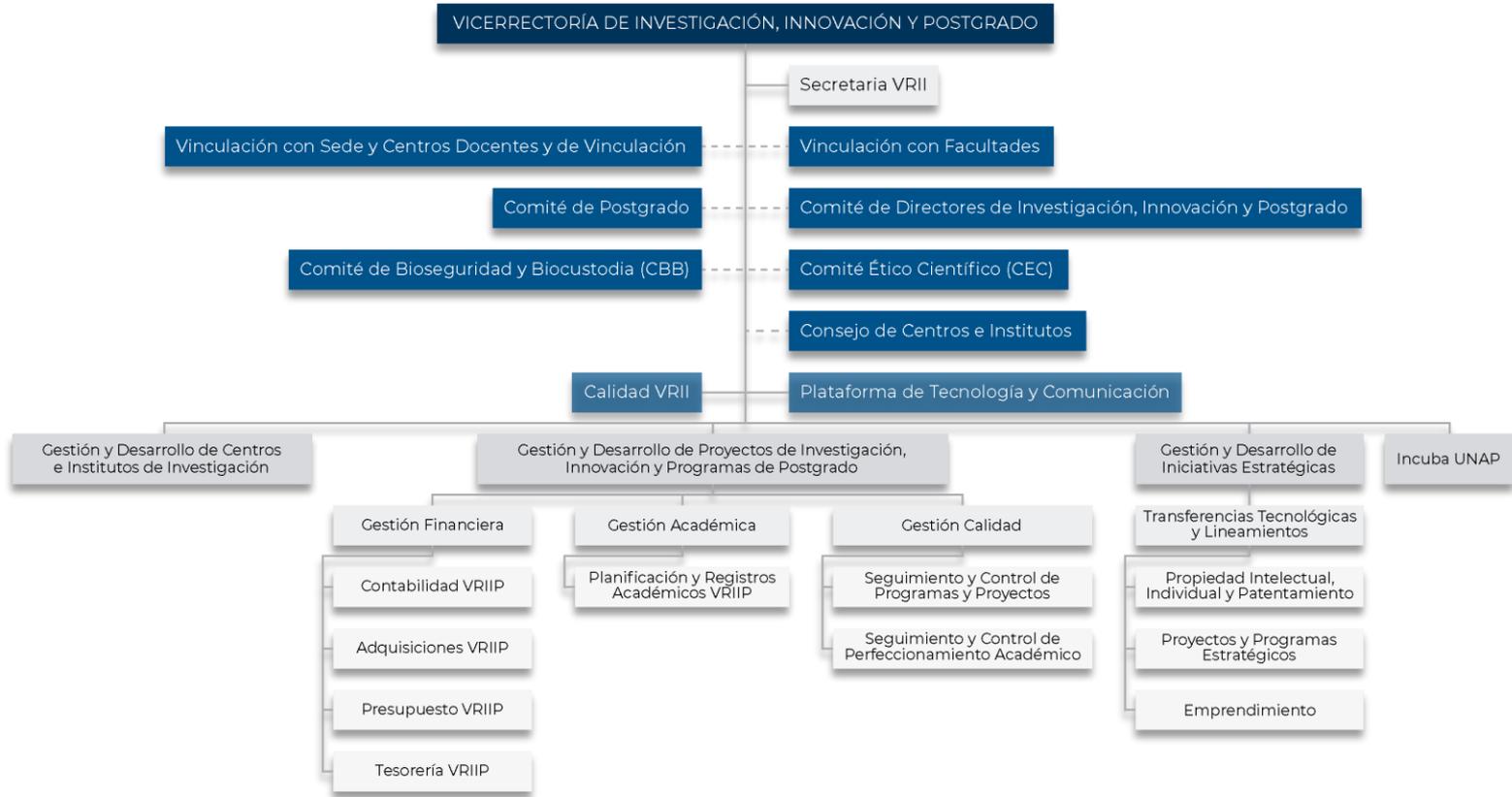
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- **Diagnóstico de las funciones y dependencias orgánicas:**
 - Identificación de actividades ajenas a la función de la Vicerrectoría (ej. Tesorería, Contabilidad, entre otros).
 - Identificación de postgrados sin acreditación en ambas modalidades: presencial y virtual.
 - Atribución inadecuada de responsabilidad y tutela sobre perfeccionamiento académico.
 - Baja productividad científica (artículos, proyectos ANID, entre otros).
 - No existe acreditación institucional en esta dimensión.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- **Propuesta de Ajuste/Reorganización de la Vicerrectoría**
 - Migración del área de posgrado hacia Vicerrectoría Académica.
 - Generación de proyectos de investigación desde las Facultades
 - Creación del Centro de Innovación y Tecnológica
 - Reducción del número de Institutos
 - Relocalización de apoyo administrativos profesionales.
- **Creación de políticas de la Vicerrectoría**
 - Nuevos proyectos internos
 - Apoyo a concursos y fondos
 - Definición de una unidad de investigación (Instituto, Centro y Núcleo)
 - Apoyo jurídico y TICs
 - Comité Ético Científico.





ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

Dirección General **de Investigación**

- Diagnóstico de Investigación.
- Revisión de proyectos anidados en la Dirección general de Investigación (DGI) (Proyecto Corvinas, Vino del Desierto, etc.)
- Catastro de institutos y centros dependientes de la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Posgrado (VRIIP) (5 centros y 10 institutos).
- Actualización de investigadores dependientes de la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Posgrado (VRIIP).
- Definiciones de funciones (3 administrativos con 3 de apoyo).
- Continuidad del proceso de implementación de cienciometría.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Dirección General **de Investigación**

- Re-estructuración de la Dirección general de investigación (DGI)
1 administrativo para seguimiento y control
- Reorganización y estudio de Institutos, Centros, Núcleos
Reorganización: 4 Centros reasignados a Facultades.
5 Institutos cerrados
3 Traspasados a Facultades.
- Continuidad de Convenios Marco (Objetivos de 5 convenios)
- Actualización y reorientación de dependencia de ex Instituto de biotecnología (IBT) a la Dirección general de investigación (DGI)
- Dirección y puesta en operación del Laboratorio Diagnóstico Molecular Wintata
- Actualización y redefinición de Políticas (de Incentivos a la investigación, definiciones)
- Apoyo a postulaciones proyectos - programas

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

Dirección General **de Innovación**

- Se crea oficialmente la Dirección general de Innovación (DGI) con la aprobación de la Honorable Junta Directiva.
- Recopilación de información histórica para construir indicadores relacionados con la innovación en la UNAP.
- Se define qué proyectos estarán a cargo de la Dirección general de Innovación (DGI) (FICs, CORFO, Centro Tecnológico de Economía Circular, Corvina Mar, ONU Mujeres, otros).
- Se están redefiniendo los espacios del Centro Tecnológico Minero (CTM) para que sea el nuevo Centro de Innovación y emprendimiento de la Región de Tarapacá.
- Se genera una propuesta de indicadores de innovación para el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Se repostula el Centro de Desarrollo de Negocios del Tamarugal a Sercotec.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Dirección General **de Innovación**

- Se promueve la colaboración y las sinergias en temas de innovación entre Facultades, Sedes, CDV y Centros de UNAP, mediante reuniones de trabajo semanales.
- Se desarrolla plataformas tecnológicas de apoyo a la comunidad (trazabilidad COVID, MarketPlace) con el apoyo de la Unidad de informática y comunicaciones (UNICO)
- Se está implementando el uso de plataformas tecnológicas para mejorar la gestión y el control de proyectos (GPS, Banco de Proyectos, PowerBI).
- Se potenciará la capacitación a directores de proyectos y a sus equipos de trabajo (FICs).
- Se aprueba el reglamento de propiedad intelectual gestionado por la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) y se inicia proceso para decretarlo.



Vicerrectoría de **Administración y Finanzas**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Determinación de costos directos e indirectos por carrera, proyecto, facultad, CDV y Sede.
- Reprogramación de deuda financiera a corto plazo, inicio de gestiones de renegociaciones a largo plazo, en esto se incluye la solicitud enviada a Ministerio de Hacienda de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la ley de presupuesto del sector público 2020 N° 21.192.
- Presentación de primeros paquetes de medidas para ajustar déficit presupuestario 2020.
- Análisis y definición de flujo de caja proyectado 2020, considerando los efectos de la contingencia producto del estallido social y la pandemia, no considerando el endeudamiento como fuente de financiamiento.

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Contratación de un informe de evaluación de las entidades y empresas relacionadas.
- Análisis de las operaciones financieras que se realizaron con TANNER, Consorcio y Santander, por los montos de las operaciones que tienen un significativo impacto dentro del endeudamiento vigente (MM\$20,100).
- Contratación de auditoria externa, para la revisión de los estados financieros 2018-2019 y sistema informático-financiero.
- Diagnóstico de la orgánica y funciones de la vicerrectoría.
- Establecimiento de un plan de optimización por parte de la Administración central (viaticos, viajes, arriendos, renegociaciones, obras, mantenimientos, servicios de alimentación, centralización de compras, entre otros)

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Evaluación de los procesos administrativos que permitan brindar un eficiente y efectivo apoyo financiero-administrativo en todas las áreas de gestión de la Institución.
- Gestionar entrega de información financiera oportuna, que servirá para la toma de decisiones.
- Mejorar procesos administrativos relacionados con nuestras y nuestros estudiantes.
- Revisión de políticas y procedimientos vigentes de la vicerrectoría.
- Revisar, corregir y actualizar los sistemas de apoyo informático.
- Automatización de procesos críticos.
- Actualización de la orgánica y funciones, para dar respuesta al nuevo escenario estratégico.
- Optimización de recursos por gestión de Administración por alrededor de 3.000 MM\$ para el periodo 2020-2021.



Dirección General de
**Equidad de Género
y Diversidad**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- En la línea de Políticas de equidad, se trabaja en un diagnóstico referente a conciliación estudio/trabajo - familia en modalidad de teletrabajo en tiempo de pandemia.
- En la línea de Transversalización del enfoque de género, se generan jornadas de trabajo con DACID para la implementación del enfoque de género en los planes de formación.
- En la línea de Violencia de género, se desarrolla el Manual de buen trato para una sana ciberconvivencia; se revisa y actualiza el Reglamento de prevención y tratamiento de acoso y discriminación, el que será consensuado con el consejo asesor de la Dirección; se implementa la asesoría jurídica.
- Se nombran los integrantes para conformar el Consejo asesor de la Dirección.
- Se comienza el trabajo de diseño de la página web y RRSS para la difusión del quehacer de la Dirección.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

- Se desarrollará el Modelo de Gestión de la Dirección.
- Se definirán Políticas de equidad de género; de Transversalización del enfoque de género; y Políticas de no discriminación y violencia de género; a partir de un trabajo participativo con la comunidad.



Secretaría General

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Ajustes para el funcionamiento no presencial de la Secretaría General en todas sus Unidades: Secretaría; Oficina de Partes; Archivo Institucional; Oficina de Títulos y Grados; y Unidad Jurídica.
- Asistencia a la Honorable Junta Directiva, al Consejo Académico y al Equipo Directivo.
- Asesoría legal.
- Tipificación y Automatización del proceso de emisión de decretos desde Secretaría General, en proceso.
- Incorporación de la universidad a la firma electrónica avanzada en la Plataforma del Ministerio Secretaría General de Gobierno, lo que permitirá la emisión de certificados de título y el apostillamiento de certificados, entre otros.
- Participación en el acompañamiento triestamental a la redacción del nuevo Estatuto Orgánico de la universidad y revisión de reglamentación vigente con miras a un alineamiento reglamentario institucional

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Nuevo estatuto orgánico para la definición del nuevo marco reglamentario y procedimental que ordene la vida universitaria en todas sus dimensiones.
- Rediseño del marco reglamentario como puesta en servicio y en la administración, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la Universidad y al uso eficiente y eficaz de los recursos.
- Los roles de custodio de la memoria institucional y de ministro de fe de los actos de la vida universitaria se mantendrán en el nuevo orden mejorando el acceso de la comunidad triestamental a la información; y la racionalización y automatización de procesos otorgarán mayor fluidez a la gestión tanto académica como administrativa .



Dirección General de **Planificación y Desarrollo**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Direccionamiento de funciones de los profesionales de la Dirección.
- Desarrollo del Diagnóstico Estratégico Institucional.
- Cierre de Plan Estratégico 2017-2019.
- Presentación del Plan para el desarrollo de la nueva estrategia Institucional.
- Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2020-2025.
- Actualización de procesos y procedimientos de la Dirección.
- Actualización de visores orientados a la toma de decisiones estratégicas y tácticas.
- Ordenamiento de los proyectos con financiamiento del ministerio de educación.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Desarrollo de Portafolio de Académicos, con foco en acciones de mejora continua.
- Implementación del Centro Integrado de Datos (CID) en apoyo a la toma de decisiones, mejoras en la gestión y análisis institucional (Big Data Institucional).
- Actualización y modernización de herramientas para el despliegue de la Estrategia Institucional.
- Alineación, control y seguimiento de las estrategias con herramientas de BI.
- Implementación del área de Desarrollo Institucional como apoyo al apalancamiento de recursos y desarrollo de nuevos proyectos.



Dirección General de **Calidad**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Organización del Proceso de Acreditación Institucional 2021.
- Comienzo del proceso de autoevaluación institucional.
- Redefinición de Plan de Mejora de Acreditación Institucional 2021 y formalización planes de mejora de carreras y programas.
- Socialización del Proceso de Acreditación Institucional 2021.
- Elaboración de una nueva Política de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- Establecimiento de un nuevo Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- Continuación con acreditación de carreras de acreditación obligatorias e Inicio del proceso de certificación de la calidad de 6 carreras de acreditación voluntarias.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Por primera vez en la historia de nuestra universidad, la calidad se consigna como un tema estratégico, en consecuencia, la Institución adopta que esta es una materia transversal y sine qua non para el desarrollo de todas sus funciones.
- Al mismo tiempo, la universidad en su nuevo Plan Estratégico asume un compromiso explícito con la calidad hacia el logro de la excelencia en el cumplimiento de su misión, propósitos y fines, potenciando para ello el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional.



Dirección General de **Relaciones Internacionales**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

- Compilación, validación y sistematización de información relacionada con la internacionalización, generadas en diferentes unidades de la institución.
- Socialización con las Facultades, sedes, centros e institutos, del aporte de los componentes de la internacionalización a la calidad institucional.
- Incorporación de aspectos de la internacionalización en el nuevo plan estratégico institucional.
- Promoción de la cooperación internacional virtual para las actividades de formación de estudiantes y funcionarios.
- Difusión masiva del programa de movilidad institucional para todos los estamentos y apoyo a quienes se encontraban en movilidad durante la contingencia social y sanitaria.
- Diseño y ejecución de seminarios, talleres, conferencias y cursos virtuales con alcance internacional.
- Participación activa en las redes nacionales e internacionales para establecer estrategias que promuevan la internacionalización bajo contingencias.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Diseño e implementación de una política de internacionalización para promover una vinculación bidireccional de la institución con los territorios donde se inserta.
- Generación de un sistema de información integrado para la evaluación del aporte de la internacionalización a los ejes estratégicos.
- Automatización y transparencia en los procesos de acceso a oportunidades de internacionalización.
- Implementación de un programa de movilidad que contribuya a la progresión estudiantil y a la carrera académica y funcionaria.
- Contribución, a través del modelo educativo institucional, a formar profesionales integrales para un mundo globalizado.
- Promoción de una activa cooperación internacional estratégica.



Dirección General de **Vinculación y Relaciones Institucionales**

ACCIONES REALIZADAS ENTRE **MARZO Y AGOSTO DE 2020**

Reorientar la Vinculación a la contingencia:

- Plataformas institucionales orientadas a la virtualidad y la contingencia.
- Infografías y Campañas preventivas COVID-19.
- Realización de Entrevistas (Unap Al Aire, Gente D´Ciencia) y Webinars nacionales e internacionales.
- Apoyo a distintos requerimientos de facultades y carreras (gráfica, audiovisual, redes sociales, radio, cobertura, entre otros).
- Coordinación de donaciones institucionales a ollas comunes.
- Diseño Portal Solidario y plataforma teleformación comunitaria.
- Creación de canales de difusión interna (UNAP Socializa, Boletín informativo).
- Reuniones mensuales con Directores de Vinculación de Facultades, Sedes y Centros para definir una nueva política, modelo e indicadores de la Vinculación con el Medio.

ACCIONES BASADAS EN EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Rectificar y Actualizar la Política y Modelo de Vinculación (2018) que definió y gráfícó el concepto de “medio” como “herramienta” de la institución y no como el “entorno” con el cual realizar un nexo como lo entiende la CNA (2007).
- Concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la tercera misión universitaria (como el paradigma de la vinculación efectiva bi y multidireccional).
- Identificar las áreas relevantes para la vinculación a partir del plan estratégico institucional y los planes regionales de desarrollo.
- Medir el impacto de las acciones de vinculación (Plan de mejora de acreditación).
- Actualización de la plataforma de convenios nacionales e internacionales (Plan de mejora de acreditación).
- Actualización de la orgánica de vinculación para dar cumplimiento a la nueva estrategia Institucional.
- Ubicar a la UNAP como un actor relevante al servicio del desarrollo integral.

HACIA UN NUEVO MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



EN ESTOS MESES SE HA AVANZADO Y PROYECTADO UN NUEVO TRABAJO

- Se avanzó a un 40% del plan de mejoras y proyectamos llegar a un 100% en el momento del nuevo proceso.
- Se evaluó el avance del PEI antiguo 54% (corte Mayo).
- Elaboración del nuevo PEI de forma participativa y sin contratación de empresa externa.
- Aplicación de medidas para recuperar parcialmente la viabilidad institucional, con preocupación permanente de la estabilidad laboral en este año tan complejo.
- Suspensión anticipada del trabajo presencial para no colocar en riesgo la salud de la comunidad universitaria.
- Colocar nuestras capacidades institucionales a disposición de la comunidad regional para enfrentar la pandemia.
- Protagonismo nacional e internacional reconocido (CRUCH, CUECH, AUR Y CRISCOS).
- Mejoramiento de las expectativas en torno al rol que puede ejercer la institución en el desarrollo territorial.



UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE